

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD DE POSGRADO



PLAN CURRICULAR
DOCTORADO DE CIENCIAS DE LA SALUD
MODALIDAD A DISTANCIA

**Aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°
227-2023-CU, de fecha 05 de setiembre del 2023**

CALLAO, PERÚ
2023

ÍNDICE

I.	BASE LEGAL	3
II.	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	5
III.	FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA	9
IV.	PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN.....	11
	2.1 Propósito del Programa	12
	2.2 Objetivos Académicos.....	12
V.	PERFILES DE INGRESO Y DE EGRESO	13
5.1	Perfil de Ingreso.....	13
5.2	Perfil del Egreso	13
	5.2.1 Competencias Genéricas.....	13
	5.2.2 Competencias Específicas.....	14
VI.	PLAN DE ESTUDIOS	14
	6.1 Distribución de asignaturas por área curricular	14
	6.2 Plan de Estudios	15
VII.	MALLA CURRICULAR	17
VIII.	FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS	18
IX.	LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE - EVALUACIÓN	24
	9.1 Lineamientos Metodológicos de Enseñanza-Aprendizaje	24
	9.2 Desarrollo de las Sesiones a Distancia	24
	9.2.1 Herramientas metodológicas de comunicación síncrona	24
	9.2.2 Herramientas metodológicas de comunicación asincrónica.....	25
	9.3 Recursos Didácticos	25
	9.4 Lineamientos Metodológicos de Evaluación	26
X.	ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.	27
	10.1 Articulación con la Investigación.....	27
	10.2 Articulación con la Responsabilidad Social.....	28
XI.	GRADUACIÓN	28
	Anexo N° 1: Cuadro de Convalidaciones y Compensaciones.....	30
	Anexo N° 2: Matriz de Alineamiento de las Competencias y Asignaturas.....	32

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD DE POSGRADO

DOCTORADO DE CIENCIAS DE LA SALUD

I. BASE LEGAL

Los programas de posgrado de la Universidad Nacional del Callao - UNAC, en la modalidad a distancia se sustentan en las siguientes bases legales:

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación, Ley N° 28044 aprobada el 16 de julio de 2004. El Reglamento de la Ley N° 28044 se aprobó mediante el Decreto Supremo N° 011-2012-ED y se publicó el 07 de julio del 2012.
- Ley Universitaria N° 30220 del 02 de julio de 2014.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 007-2015-SUNEDU/CD que aprobó el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades públicas o privadas con autorización provisional o definitiva y el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades públicas o privadas con ley de creación o nuevas.
- Estatuto de la Universidad Nacional del Callao – UNAC aprobado por Resolución N° 02--2015-AE-UNAC del 02 de julio de 2015.
- Reglamento General de la Universidad Nacional del Callao aprobado mediante la Resolución N° 185-2017-CU del 27 de junio del 2017.
- Reglamento General de Estudios de la UNAC aprobado mediante Resolución N° N° 097-2022-CU del 09 de junio de 2022. Modificación de Reglamento General de Estudios de la UNAC aprobado mediante Resolución N° 157-2022-CU del 25 de agosto de 2022.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 096-2019-SUNEDU/CD del 22 de julio de 2019 que aprobó la modificación de diversos artículos del Reglamento del procedimiento de licenciamiento institucional.
- Licenciamiento de la UNAC mediante Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 171-2019-SUNEDU-CD del 23 de diciembre del 2019.

- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 105-2020-SUNEDU/CD del 24 de agosto de 2020 que aprobó disposiciones para la prestación del servicio educativo superior universitario bajo las modalidades semipresencial y a distancia, el Modelo de licenciamiento de programas en las modalidades semipresencial y a distancia, e incorpora numerales al Reglamento del procedimiento de licenciamiento institucional.
- Modelo Educativo de la UNAC aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 057-2021-CU-CALLAO del 08 de abril de 2021.
- Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC aprobado mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU del 15 de junio de 2023.
- Resolución Viceministerial del Ministerio de Educación - MINEDU N° 084-2020-MINEDU. Esta resolución autorizó a que las universidades públicas y privadas y las escuelas de posgrado puedan reprogramar su calendario académico y/o implementar temporalmente la adaptación no presencial de sus asignaturas conforme a las orientaciones o disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación y la SUNEDU.
- Resolución Viceministerial del MINEDU N° 085-2020-MINEDU. Se dispuso la suspensión y/o postergación de las clases, actividades lectivas, culturales, artísticas y/o recreativas que se realizan de forma presencial en los locales de las sedes y filiales de las universidades públicas y privadas y escuelas de posgrado, hasta el 03 de mayo del 2020.
- Resolución de Consejo Directivo de la SUNEDU N° 039-2020-SUNEDU-CD del 27 de marzo de 2020 mediante la cual se aprobaron los “Criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19”.
- Decreto Legislativo N° 1496 del 19 de mayo de 2020 que estableció disposiciones en materia de educación superior universitaria en el marco del estado de emergencia sanitaria a nivel nacional.
- Resolución de Consejo Directivo de la SUNEDU N° 086-2022-SUNEDU/CD del 19 de agosto de 2022 que suprime requisitos de admisibilidad para el procedimiento de modificación de licencia.

- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 138-2022-SUNEDU/CD del 14 de diciembre del 2022 se aprobaron medidas de adecuación y simplificación administrativa aplicables a los procedimientos de licenciamiento, con el objetivo reducir cargas administrativas de las universidades.

II. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

Teniendo en cuenta los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2023-2025, asimismo, los últimos estudios de oferta-demanda de profesionales que respondan a las necesidades y desarrollo de la región Callao y del país, la Universidad del Callao ofrece un Doctorado integral que fusiona las diferentes áreas de las Ciencias de la Salud, dando una visión holística y multidisciplinaria, así tenemos al Doctorado de Ciencias de la Salud, que no sólo fortalece las competencias profesionales sino perfecciona a los investigadores con excelencia académica, creativos e innovadores en ciencia y tecnología en el área de las Ciencias de la Salud, con una actitud crítica y de propuesta ante los problemas de salud del país, capaces de promover la formación de equipos multi e interdisciplinarios para la investigación e intervención en el campo de la salud.

De acuerdo con las informaciones oficiales vertidas por el MINSA en relación con recursos humanos en salud (Tabla 2- gráfico 2) al 2021 tenemos 175,272 profesionales de las áreas más afines a las ciencias de la salud y 6 universidades que brindan el Doctorado en Ciencias de la Salud (Tabla 1), el mercado laboral para nuestros doctores en Ciencias de la Salud es amplio, la Región Callao y el país podrá contar con Doctores en Ciencias de la Salud capaces de proyectar, elaborar, ejecutar y evaluar programas y proyectos de salud en áreas prioritarias, con un fuerte compromiso con la realidad regional y nacional teniendo en cuenta el internacional.

Programas similares que se ofertan en el país

De acuerdo con la información publicada por la SUNEDU, en relación con la oferta educativa a nivel superior, en lo que respecta al programa de Doctorado en Ciencias de la Salud, en el Perú existen 6 programas en el Doctorado de Ciencias de la Salud, entre instituciones públicas y privadas. Dichos programas están

distribuidos en diferentes departamentos, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

TABLA 01
PROGRAMAS DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD, PERÚ – 2023

PROGRAMA	UNIVERSIDAD
Doctorado en Ciencias de la Salud	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Doctorado en Ciencias de la Salud	Universidad Nacional del Callao
Doctorado en Ciencias de la Salud	Universidad Andina del Cusco
Doctorado en Ciencias de la Salud	Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco
Doctorado en Ciencias de la Salud	Universidad Privada Antenor Orrego Trujillo
Doctorado en Ciencias de la Salud	Universidad de Huancavelica

Fuente: <https://www.tuni.pe/programas>

Realmente son pocas las universidades que ofertan el doctorado en Ciencias de la Salud, por ello se presenta como una oportunidad para el desarrollo de los profesionales de la salud, teniendo en cuenta la gran masa de profesionales que ahora existe dentro y fuera del sistema de salud. En cuanto a recursos humanos, según información de Recursos Humanos en el Sector Salud en el año 2021, a nivel país se cuenta con un total de 175,272 profesionales de la salud en ejercicio profesional, lo cual representa una oportunidad de demanda del programa de Doctorado de Ciencias de la Salud, tal como se muestra en la tabla 02.

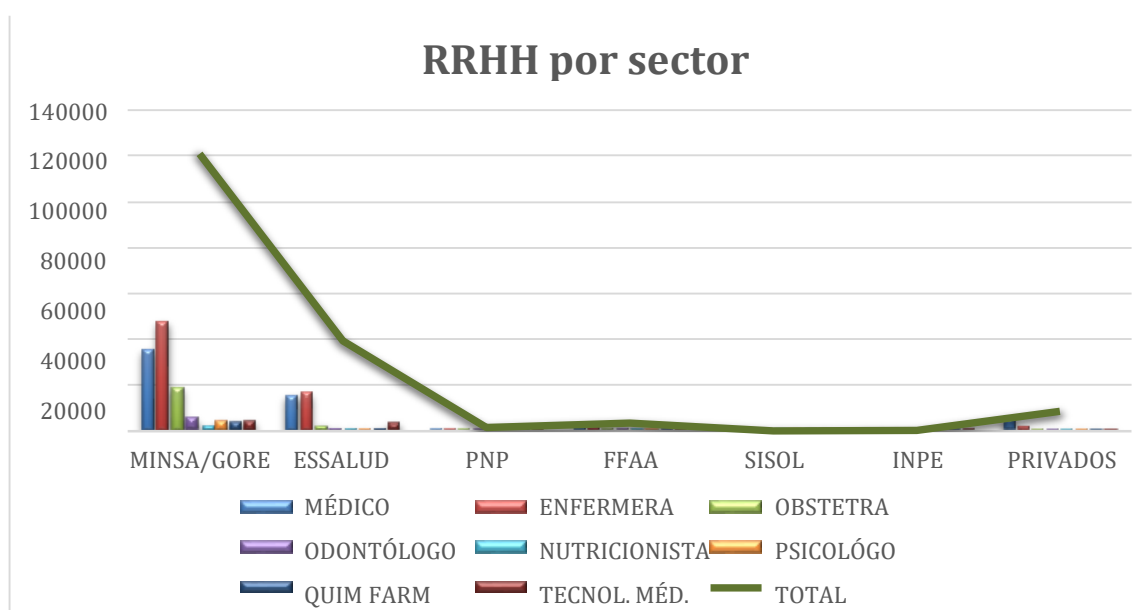
TABLA 02
PROFESIONALES DE LA SALUD POR INSTITUCIÓN, PERÚ – 2021

Cuadro N° 1

PERÚ: RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR SALUD POR INSTITUCIÓN, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL Y CARGO, 2021

INSTITUCIÓN	MINSA/GORE	ESSALUD	PNP	FFAA	SISOL	INPE	PRIVADOS
MÉDICO	35168	15336	588	1259	22	300	5584
ENFERMERA	47418	15930	692	1333	42	91	1564
OBSTETRA	18666	1977	116	77	3	13	158
ODONTÓLOGO	5289	954	130	354	1	41	398
NUTRICIONISTA	2228	777	25	39	2	6	70
PSICÓLOGO	4297	552	111	273	1	0	58
QUIM FARM	3784	977	96	105	1	5	102
TECNOL. MÉD.	4256	3158	115	216	4	1	509
TOTAL	121106	39661	1873	3656	76	457	8443

Gráfico N° 1 RRHH por sector



Algunas de las principales razones y necesidades que motivan a los profesionales de la salud a cursar un Doctorado en Ciencias de la Salud incluyen:

Especialización y conocimiento avanzado: El doctorado permite a los profesionales en general obtener un nivel más profundo para efectos de la investigación en la búsqueda de soluciones concretas a la problemática de salud, hecho que le permite desarrollarse en los diferentes espacios profesionales de dirección y gobierno.

Avance laboral: Un doctorado es un requisito para acceder a roles de liderazgo, gestión administrativa, gestión de investigación y docencia en el campo de las ciencias de la salud. Obtener un grado de Doctor en Ciencias de la Salud brinda las mejores oportunidades para asumir cargos directivos en cualquier jerarquía organizacional y desempeñar roles decisivos en la toma de decisiones administrativas y de investigación.

Desarrollo de habilidades de liderazgo: El programa del doctorado ofrece como eje transversal el desarrollo de las competencias profesionales en el ejercicio del liderazgo integral, que permitirá su desarrollo en los diferentes espacios gerenciales.

Aumento de la empleabilidad: Tener un Doctorado en Ciencias de la Salud

puede aumentar las oportunidades de empleo y mejorar la competitividad en el mercadolaboral, ya que muestra un compromiso con la educación continua y un nivel avanzado de competencia profesional.

Satisfacción personal y profesional: La realización del Doctorado en Ciencias de la Salud, tiene una gran significancia en el plano de la autorrealización, hecho que sin duda los hará sentirse muy empoderados, confiados y motivados para seguir avanzando en el mejoramiento de la calidad de la salud de nuestra población.

Finalmente, en cuando a la factibilidad, la Facultad de Ciencias de la Salud, a través de la Unidad de Posgrado, consciente de la misión y responsabilidad social que implica la formación de Doctores en Ciencias de la Salud, cumple con las condicionesbásicas de calidad, siendo las más importantes:

- **Disponibilidad de infraestructura:** Al ser un programa a distancia, se cuenta con potentes plataformas virtuales y herramientas tecnológicas que permitan cumplir con el desarrollo de las sesiones de enseñanza-aprendizaje y evaluación, centrados en la calidad y mejora continua.
- **Recursos humanos:** La Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con un staff de docentes de amplia experiencia y trayectoria, siendo profesionales afines a los cursos del Doctorado en Ciencias de la Salud, asimismo, cumplen con los requisitos mínimos establecidos por Ley y normativa vigente.
- **Recursos administrativos:** La Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud dispone de diferentes medios para viabilizar los trámites académicos y administrativos de los doctorandos en Ciencias de la Salud.
- **Recursos financieros:** Al ser un programa autofinanciado, genera recursos directamente recaudados (RDR), los cuales permiten dar sostenibilidad al funcionamiento del Doctorado en Ciencias de la Salud.

III. FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA

El programa de Doctorado de Ciencias de la Salud se fundamenta en lo propuesto

en el actual Modelo Educativo de la Universidad Nacional del Callao, el cual es una representación estructural de su cultura organizacional que articula las principales actividades que se deben realizar para desarrollar un proceso educacional de excelencia, asimismo, reproduce el proceso de enseñanza-aprendizaje, las teorías educativas constructivista y conectivista, los componentes transversales, las competencias genéricas y específicas, el diseño curricular, el desarrollo curricular y la evaluación curricular; y de las relaciones entre estas.

Fundamentos filosóficos

Responde a cada programa académico, orientado a una comprensión del hombre, en su integridad antropológica, social, científica, psicológica y humana, como persona, sociedad y especie.

Fundamentos pedagógicos

- **Teoría educativa constructivista:** La teoría educativa constructivista asume al sujeto individualmente, aplicando el conocimiento como una construcción de conceptos subjetivos, donde la característica esencial es el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas para desarrollar la individualización del futuro ciudadano. Aquí el estudiante tiene que insertarse en el proceso del aprendizaje, y pasa a la posición de actor principal. Utiliza el trabajo en equipo como herramienta de aprendizaje, aplica la investigación para adquirir el conocimiento y expone sus descubrimientos y conclusiones (Guzmán Flores, Escudero Nahon, Ordaz Guzmán, Chaparro Sánchez, & García Ramírez, 2016).
- **Teoría educativa conectivista:** Conceptualiza el conocimiento y el aprendizaje como procesos basados en conexiones. Presenta un modelo de aprendizaje que refleja a la sociedad actual en la que el aprendizaje ya no es una actividad individual. Para que los estudiantes prosperen en la era digital, entorno de permanente cambio, se debe reconocer el hecho de que los modos de aprender y su función se alteran cuando se utilizan nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación.

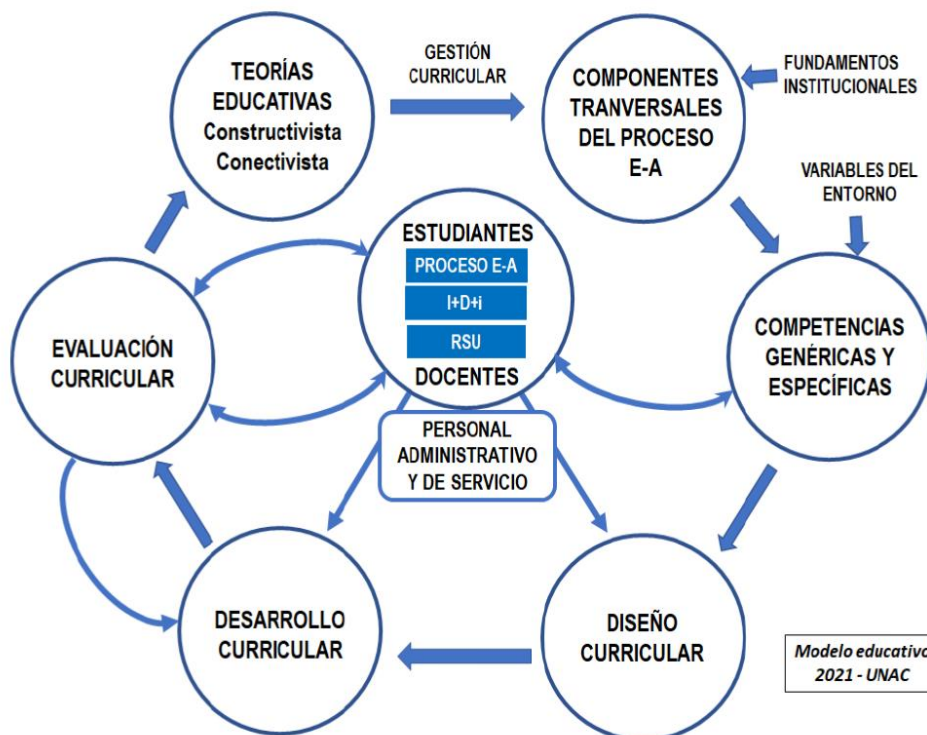
Fundamento psicológico

La ciencia de la psicología contribuye con la educación principalmente al explicar como ocurre el proceso de aprendizaje en los estudiantes.

La experiencia de aprendizaje debe ser orientada, organizada y graduada según las capacidades cognitivas del estudiante favoreciendo experiencias que desarrollen su creatividad, el autoaprendizaje y la comprensión de significados. Por tal razón se prioriza el aprendizaje por descubrimiento, y en este contexto el docente debe ser un facilitador durante el desarrollo de las capacidades de los estudiantes, permitiéndoles que aprendan, impulsando y promoviendo todo tipo de experiencias que ellos mismos planifiquen; debe interesarse en el estudiante como persona, debe ser auténtico con ellos, desechar conductas autoritarias, entender sus necesidades y problemas, poniéndose en su lugar (es decir, mostrar empatía).

La representación esquemática del modelo educativo de la Universidad Nacional del Callao se presenta a continuación:

Gráfica N° 2



IV. PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

Misión	
Universidad Nacional del Callao	Facultad de Ciencias de la Salud
Formar profesionales, generando y promoviendo la investigación científica, tecnológica y humanística, en los estudiantes universitarios con calidad, competitividad y responsabilidad social para el desarrollo sostenible del .	Formar profesionales competitivos con sensibilidad humanística y social en lo científico, cultural, la investigación científica y la innovación tecnológica, extensión y responsabilidad social contribuyendo al desarrollo sostenible de la región, el país y el mundo.

4.1 Propósito del Programa

El programa de Doctorado en Ciencias de la Salud tiene como propósito construir una opción académico de excelente nivel para los profesionales de las áreas de la salud contribuyendo así en la formación de recursos humanos altamente capacitados en conocimientos de las Ciencias de la Salud y humanísticas que contribuyan al desarrollo del conocimiento en el campo de la salud.

Se fundamenta en el análisis y reflexión sobre los aspectos lógicos, metodológicos y epistemológicos de la ciencia. Establece la orientación de la racionalidad instrumental para interpretar y dirigir los procesos sociales y los cambios que actualmente existen en el escenario mundial.

El desarrollo del país se afianza en el éxito de la Salud Pública a través de las Ciencias de la Salud, como resultado de la preparación y formación de profesionales, con gran habilidad de conducción y liderazgo en las diferentes instituciones y sistemas de salud del país.

4.2 Objetivos Académicos

- 4.2.1 Ejercer sus funciones teniendo en cuenta un enfoque de calidad técnico-científico, basado en los principios éticos y la normativa vigente.
- 4.2.2 Gestionar organizaciones con enfoque en la calidad y mejora continua, en el marco de las políticas y legislación del estado con sustento en

criterios técnicos y administrativos.

4.2.3 Ejercer la docencia basada en fundamentos pedagógicos y didácticos de la educación, utilizando estrategias educativas y herramientas tecnológicas creativas e innovadoras, con principios bioéticos.

4.2.4 Realizar investigación científica, tecnológica, humanística e innovadora con rigor científico, ética y responsabilidad social, considerando los procedimientos vigentes.

V. PERFILES DE INGRESO Y DE EGRESO

5.1 Perfil de Ingreso

El ingresante al programa de doctorado en Ciencias de la Salud de la Facultad de Ciencias de la Salud debe cumplir con el siguiente perfil del ingresante:

- Copia del grado académico de Maestría registrado en SUNEDU o Certificado de Estudios de Maestría concluidos, fedateada por la universidad de procedencia.
- Egresado de carrera profesional de salud, preferentemente.
- Demuestra habilidades de comunicación en forma oral y escrita de manera apropiada.
- Posee habilidades en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) a nivel usuario.
- Demuestra interés y conocimiento por la investigación científica.
- Asimismo, cumplir con los requisitos contemplados en el reglamento de estudios de la escuela de Posgrado de la UNAC.

5.2 Perfil del Egreso

El egresado del doctorado en Ciencias de la Salud tendrá capacidades investigativas, con habilidades en ciencias de la salud, y estará capacitado para desempeñar las siguientes competencias:

5.2.1 Competencias Genéricas

Son comunes a los programas de estudio de posgrado de la universidad y le da las características del egresado unacino. Estas competencias son:

CG1. Comunicación.

Transmite información que elabora para difundir conocimientos de su campo profesional, a través de la comunicación oral y escrita, de manera clara y correcta; ejerciendo el derecho de libertad de pensamiento con responsabilidad.

CG2. Trabaja en equipo.

Trabaja en equipo para el logro de los objetivos planificados, de manera colaborativa; respetando las ideas de los demás y asumiendo los acuerdos y compromisos.

CG3. Pensamiento crítico.

Resuelve problemas, plantea alternativas y toma decisiones, para el logro de los objetivos propuestos; mediante un análisis reflexivo de situaciones diversas con sentido crítico y autocrítico y asumiendo la responsabilidad de sus actos.

5.2.2 Competencias Específicas

CE1: Desarrolla y participa en actividades académicas científicas de alto nivel en Ciencias de la Salud en concordancia con las necesidades del país, sobre la base de conocimientos que garanticen la eficiencia del actuar del futuro doctor.

CE2: Realiza investigación científica innovadora para contribuir a la solución de los problemas prioritarios en su campo laboral, de acuerdo con las líneas de investigación y respetando las normas de redacción, la conducta responsable del investigador (CRI) y los procedimientos vigentes.

CE3: Aplica las herramientas gerenciales, estrategias de liderazgo y enfoques educativos creativos e innovadores para gestionar las organizaciones y contribuir a la formación del talento humano, con sustento en la calidad, mejora continua y cumplimiento de las normas vigentes.

VI. PLAN DE ESTUDIOS

El Programa Académico del Doctorado de Ciencias de la Salud está basado prioritariamente en la investigación; según el numeral 43.2.2 de la Ley Universitaria N° 30220.

El Plan de estudios está organizado en 06 semestres académicos y exige la aprobación de un total de 64 créditos. El desarrollo de los contenidos académicos se efectuará en base a las asignaturas programadas.

Se precisa que un crédito equivale a 16 horas pedagógicas de teoría, además cada semestre académico tiene una duración de 16 semanas académicas; finalmente las asignaturas se desarrollarán en la forma Modular.

6.1. Designación de asignaturas por grupos de cursos.

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) recomienda estructurar los cursos de grupo de conocimientos y materias por áreas para determinar las horas porcentuales o créditos porcentuales de los estudios de doctorado, dicha recomendación se detalla a continuación en el siguiente cuadro:

GRUPOS DE CONOCIMIENTO	HORAS PORCENTUALES		
	N° ASIGNATURAS	CRÉDITOS	%
1.Grupo de cursos área básicos	02	08	No ≤ al 17%
2.Grupo de cursos de especialización	04	18	No ≤ al 33%
3.Grupo de cursos de investigación	06	38	No > al 50%
TOTAL	12	64	100%

Considerando la modalidad a distancia (no presencial), el total de horas teóricas del programa, equivalente a 64 créditos (100% del creditaje total) se desarrollará mediante sesiones no presenciales (sincrónicas y asincrónicas).

6.2 Plan de Estudios

PRIMER CICLO										
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
1	DDCS 101	Bases Epistemológicas de las Ciencias de la Salud	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	Ninguno
2	DDCS 102	Epistemología de la investigación científica	7	0	112	7	Distancia	E	O	Ninguno
SUB TOTAL SEMESTRE			11	0	176	11				

SEGUNDO CICLO										
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
3	DDCS 201	Gestión de proyectos en salud	4	0	64	4	Distancia	E	O	DCS 101
4	DDCS 202	Publicación y Redacción Científica	7	0	112	7	Distancia	ESP	O	DCS 102
SUB TOTAL SEMESTRE			11	0	160	11				

TERCER CICLO										
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
5	DDCS 301	Política y sistema de salud	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	DCS 201
6	DDCS 302	Seminario de Tesis I	7	0	112	7	Distancia	ESP	O	DCS 202
SUB TOTAL SEMESTRE			11	0	176	11				

CUARTO CICLO										
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
7	DDCS 401	Herramientas metodológicas para la búsqueda sistemática en ciencias de la salud	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	DCS 301
8	DDCS 402	Seminario de Tesis II	7	0	112	7	Distancia	ESP	O	DCS 302
SUB TOTAL SEMESTRE			11	0	176	11				

QUINTO CICLO										
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
9	DDCS 501	Estadística descriptiva aplicada a la investigación científica	5	0	80	5	Distancia	ESP	O	DCS 401
10	DDCS 502	Seminario de Tesis III	5	0	80	5	Distancia	ESP	O	DCS 402
SUB TOTAL SEMESTRE			10	0	160	10				

SEXTO CICLO										
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
11	DDCS 601	Estadística inferencial aplicada a la investigación científica	5	0	80	5	Distancia	ESP	O	DCS 501
12	DDCS 602	Seminario de Tesis IV	5	0	80	5	Distancia	ESP	O	DCS 502
			10	0	160	10				

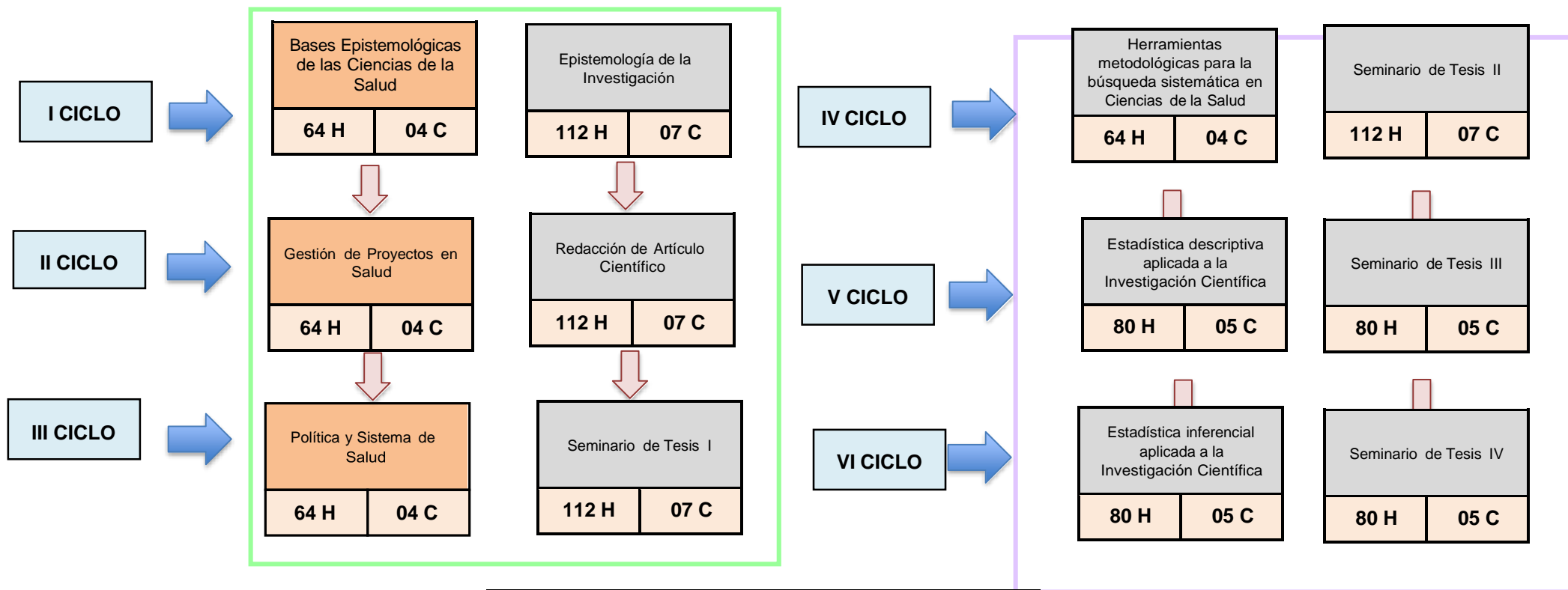
TOTAL	HORAS TEORÍA	TOTAL CRÉDITOS
	1024	64

O: obligatorio

E: específico

ESP: especialidad

VII. MALLA CURRICULAR



ORGANIZACIÓN	
Estudios de especialidad	Ciencias de la Salud
Estudios específicos	Investigación

VIII. FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE

Nombre de la asignatura	Epistemología en Ciencias de la Salud	Código	DDCS 101
Pre-requisito	Ninguno	Tipo	Especialidad
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Primero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>Pone en relieve los procesos de conocimiento que actúan en forma subyacente en la producción científica, especialmente en lo referente a las disciplinas que tienen como estudio del ser humano. Evidencia las relaciones existentes entre la ciencia médica y otras formas de conocimiento, como la filosofía y la tecnología, situándolas en un contexto histórico, donde además de las limitaciones técnicas operan intereses e ideologías. Define el quehacer científico y sus limitaciones corresponden también a la epistemología, mediante el estudio de los recursos característicos empleados en el trabajo científico, como las clasificaciones, las definiciones y las explicaciones en el campo de la salud.</p>			

Nombre de la asignatura	Epistemología de la investigación científica	Código	DDCS 102
Pre-requisito	Ninguno	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	112	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	07	Ciclo	Primero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura es de naturaleza teórica y tiene como propósito que el estudiante discuta los aspectos prácticos, metodológicos, epistemológicos y estrategias de investigación en salud. Contenidos: Fundamento epistemológico, filosófico, ontológico, axiológico y metodológico de la investigación científica. Paradigmas. Investigación Cuantitativa y cualitativa. Investigación científica y su estructura. Producto: a partir de las experiencias y problemas de la realidad sanitaria del país elige un tema dentro las líneas de investigación y presenta el estado del arte.</p>			

SEGUNDO SEMESTRE

Nombre de la asignatura	Gestión de Proyectos en Salud	Código	DDCS 201
Pre-requisito	DDCS 101	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Segundo
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>Orienta a la comprensión de conceptos y a la aplicación de herramientas para el desarrollo y realización de programas y proyectos comprendidos en la salud colectiva. Incluye el ciclo de un programa, el manejo basado en resultados, la generación de capacidades y el desarrollo organizacional, para facilitar la accesibilidad de los grupos vulnerables a los servicios de salud e. Implementación de programas de salud teniendo como visión la atención integral de salud, por edad y condición fisio-patológica de la población, y según niveles de complejidad de los servicios, niveles de prevención y niveles de atención, étnica o de género de las intervenciones sanitarias. Manejo de indicadores.</p>			

Nombre de la asignatura	Publicación y redacción científica	Código	DDCS 202
Pre-requisito	DDCS 102	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	112	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	07	Ciclo	Segundo
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura es de naturaleza teórica y tiene como propósito proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para redactar y publicar artículos científicos en revistas indexadas de alto impacto. Contenidos: Estructura del artículo científico, el uso de referencias bibliográficas, la selección de revistas y la revisión por pares, las normas éticas y de integridad en la investigación científica. Producto: elaboración de un artículo de revisión sistemática del tema elegido.</p>			

TERCER SEMESTRE

Nombre de la asignatura	Política y sistema de salud	Código	DDCS 301
Pre-requisito	DDCS 201	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Tercero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>Racionaliza la calidad de vida y la eficiencia, teniendo como referentes fundamentales la equidad y la ética, en el marco del contrato social de los profesionales, los gestores y los políticos sanitarios, cambia el panorama social y la organización sanitaria de un país, de una región o de una localidad con responsabilidades públicas, por su sensibilidad social y por sus conocimientos ante la necesidad de la realidad y en opciones de intervención más efectiva, busca lograr la combinación de información, conocimiento basado en la experiencia y actitud que facilita la selección del curso de acción óptimo en cada contexto y situación.</p>			

Nombre de la asignatura	Seminario de Tesis I	Código	DDCS 302
Pre-requisito	DDCS 202	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	112	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	07	Ciclo	Tercero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura es de naturaleza teórica y tiene el propósito de capacitar al estudiante en la elaboración del proyecto de tesis doctoral. Contenidos: describir el problema de investigación, marco teórico, las hipótesis del trabajo, metodología: tipos y diseño de la investigación. Población y muestra. Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Procedimientos de recolección de datos. Producto: proyecto de investigación.</p>			

CUARTO SEMESTRE

Nombre de la asignatura	Herramientas metodológicas para la búsqueda sistemática en ciencias de la salud	Código	DDCS 401
Pre-requisito	DDCS 301	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Cuarto
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
Brinda los fundamentos de la búsqueda sistemática de literatura científica en ciencias de la vida y la salud Se presentan los métodos para desarrollar búsquedas sistemáticas, que permitirán recuperar información relevante para informar revisiones sistemáticas, evaluaciones de tecnologías sanitarias, elaboración de guías, proyectos de investigación, y tesis.			

Nombre de la asignatura	Seminario de tesis II	Código	DDCS 402
Pre-requisito	DDCS 302	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Cuarto
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
La asignatura es de naturaleza teórica y tiene el propósito de capacitar en el estudiante en la aplicación de instrumentos validados. Contenidos: Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Validez y confiabilidad, procedimientos de recolección de datos. Producto: Recolección de datos de la muestra determinada.			

QUINTO SEMESTRE

Nombre de la asignatura	Estadística descriptiva aplicada a la investigación científica	Código	DDCS 501
Pre-requisito	DDCS 401	Tipo	Especialidad
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	80	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	05	Ciclo	Quinto
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura es de naturaleza teórica y tiene como propósito de capacitar en los estudiantes al estudio del significado y utilidad de los métodos estadísticos descriptivo, el manejo adecuado de los datos obtenidos, tanto primarios como secundarios, con orientación a su procesamiento y análisis estadístico, teoría del muestreo y aplicaciones en el ámbito de trabajo del egresado. Contenido: Muestreo probabilístico, Muestreo de regresión, Muestreo de conglomerados y Construcción de matriz de datos. Producto: Determinación del tipo de muestra a aplicar en su trabajo de investigación.</p>			

Nombre de la asignatura	Seminario de Tesis III	Código	DDCS 502
Pre-requisito	DDCS 402	Tipo	Especialidad
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	80	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	05	Ciclo	Quinto
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura es de naturaleza teórica y tiene como propósito que los estudiantes desarrollen el procesamiento y análisis estadísticos de los datos y la presentación de los resultados. Contenidos: interpretación y análisis de datos, presentación de resultados, contrastación de hipótesis con los resultados, contrastación con otros estudios similares, Conclusiones Recomendaciones. Producto: Elaboración y presentación de Resultados y Discusión.</p>			

SEXTO SEMESTRE

Nombre de la asignatura	Estadística inferencial aplicada a la investigación científica	Código	DDCS 601
Pre-requisito	DDCS 501	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	80	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	05	Ciclo	Sexto
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura es de naturaleza teórica y tiene como propósito de capacitar al estudiante a al estudio y uso de métodos estadísticos inferenciales, en procesamiento de los datos obtenidos para la prueba de hipótesis. Contenido: Pruebas de estimación puntual (o de intervalos de confianza), pruebas de hipótesis, pruebas paramétricas (como de media, de diferencia de medias, proporciones, etc.) y no paramétricas (como la prueba del chi-cuadrado, etc.). También le son útiles los análisis de correlación y de regresión, las series cronológicas, el análisis de varianza. Producto: Contrastación de las hipótesis planteadas.</p>			

Nombre de la asignatura	Seminario de Tesis IV	Código	DDCS 602
Pre-requisito	DDCS 502	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	80	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	05	Ciclo	Sexto
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura es de naturaleza teórica y tiene como propósito capacitar a los estudiantes en la elaboración del informe final de tesis. Contenidos: Informe final, estrategias para realizar la sustentación y defensa de la tesis. Producto: Informe final y artículo científico de su tesis.</p>			

IX. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE - EVALUACIÓN

9.1 Lineamientos Metodológicos de Enseñanza-Aprendizaje

La UNAC tiene como fin supremo la formación integral del estudiante, quien es el eje central del proceso educativo de formación profesional; es así como el Modelo Educativo de la UNAC implementa las teorías educativas constructivista y conectivista, y las articula con los componentes transversales del proceso de enseñanza – aprendizaje, orientando las competencias genéricas y específicas.

Este modelo tiene como propósito fundamental la formación holística de los estudiantes y concibe el proceso educativo en la acción y para la acción. Además, promueve el aprendizaje significativo en el marco de la construcción o reconstrucción cooperativa del conocimiento y toma en cuenta los saberes previos de los participantes con la finalidad que los estudiantes fortalezcan sus conocimientos y formas de aprendizaje y prosperen en la era digital, en un entorno cambiante de permanente innovación, acorde con las nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación.

La modalidad de estudios de los programas de maestría de la Facultad de Ciencias de la Salud es a distancia. Las clases se desarrollan en horarios establecidos por la Unidad de Posgrado, mediante el uso de la Plataforma Virtual de la UNAC (G Suite, Google Meet, Aula Virtual Moodle, Sistema de Gestión Académica - SGA UNAC) y otras herramientas tecnológicas virtuales.

9.2 Desarrollo de las Sesiones a Distancia

9.2.1 Herramientas metodológicas de comunicación síncrona

La modalidad síncrona es una forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que permiten la comunicación no presencial y en tiempo real entre el docente y los estudiantes.

Dentro de la modalidad sincrónica, se podrá hacer uso de:

A. Clases dinámicas e interactivas (virtuales): el docente genera permanentemente expectativa por el tema a través de actividades que permiten vincular los saberes previos con el nuevo conocimiento, promoviendo la interacción mediante el diálogo y debate sobre los contenidos.

B. Talleres de aplicación (virtuales): el docente genera situaciones de aprendizaje para la transferencia de los aprendizajes a contextos reales o cercanos a los participantes que serán retroalimentados en clase.

C. Tutorías (virtuales): Para facilitar la demostración, presentación y corrección de los avances de sus productos académicos.

9.2.2 Herramientas metodológicas de comunicación asincrónica

Forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que posibilitan el intercambio de mensajes e información entre los estudiantes y el docente, sin interacción instantánea.

Dentro de la modalidad asincrónica se hará uso de metodologías colaborativas tales como:

- Aprendizaje Orientado a Proyectos – AOP
- Portafolio de Evidencias Digital.
- Foro de investigación.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
- Método de casos.
- Aula invertida.
- Metodología de búsqueda y administración de información en la web y en ambientes virtuales de aprendizaje.

9.3 Recursos Didácticos

Para el desarrollo de las actividades académicas y de investigación, se cuenta actualmente con:

Plataformas Virtuales de Gestión del Aprendizaje:

- **Google Meet:** Es un servicio de videotelefonía desarrollado por Google, que forma parte de las herramientas que brinda Google G Suite, a la cual se tiene acceso mediante el correo institucional de la Universidad Nacional del Callao.
- **La plataforma virtual de la UNAC** está basada en Moodle, en donde los estudiantes, tendrán a su disposición información detallada del curso: el sílabo, la matriz formativa, ruta del aprendizaje, guía de entregables calificados, y los contenidos de la clase estructurados para cada sesión educativa. Se complementa con las diferentes soluciones que brinda Google Suite for

Education y otras herramientas tecnológicas multiplataforma.

- **Sistema de Gestión Académico (SGA-UNAC):** Es un ERP integrado que mejora la calidad en el tratamiento de la información sobre los estudiantes y permite realizar una gestión eficaz y coordinada entre todas las áreas y servicios universitarios, que permite tener acceso a: Información Académica del Docente, Registro de Calificaciones, Registro de Asistencia de Estudiantes, Plan de Trabajo Individual del Docente, Desempeño Docente, Historial Académico del Estudiante, Encuesta de los estudiantes a los Docentes.
- **Otros Medios de Apoyo:** Correo institucional, Google Drive, Plataforma G Suite y sus aplicativos, entre otros.

9.4 Lineamientos Metodológicos de Evaluación

La evaluación y seguimiento de las actividades formativas propuestas será integral y permanente sobre la base de un seguimiento de las acciones cognoscitivas, procedimentales y actitudinales que realice el estudiante, se evidenciará en tres momentos:

- 1. Evaluación diagnóstica:** se da al inicio de la asignatura, permite valorar los conocimientos previos e identificar la real situación de contribución del estudiante en la asignatura y que se utilizarán para reforzar a través del desarrollo de esta.
- 2. Evaluación formativa:** importante en este proceso, es permanente para valorar los progresos y logros, bien como las dificultades y falencias tendientes a fortalecerlas o superarlas respectivamente en cada participante, sean en las intervenciones, entrega de trabajos en base al análisis y exposición en organizadores de conocimiento.
- 3. Evaluación Sumativa:** estará dirigida a determinar el logro de las acciones educativas, mediante la verificación a través de una escala valorativa aplicada y/o rúbrica analítica, de acuerdo con el sistema de evaluación institucional.

Se precisa que el proceso de evaluación tendrá en cuenta el desempeño y el producto de los estudiantes, lo cual prevalece en el enfoque por competencias. De acuerdo con los reglamentos de estudios de la Escuela de Posgrado de la

Universidad Nacional del Callao, se tendrá a consideración lo siguiente:

- Participación activa en todas las tareas de aprendizaje.
- Asistencia virtual 70% mínimo.
- La escala de calificación es de 0 a 20.
- El estudiante aprueba si su nota promocional es mayor o igual a 14.

Se utilizará la siguiente matriz para la formulación de la calificación:

Cap.	Evaluación (Productos de aprendizaje evaluación nota)	Instrumento	Pesos
C1			
C2			
...			
...			
...			
Total			1.00
FÓRMULA PARA LA OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL: NF =			

X. ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

10.1 Articulación con la Investigación

La formación de los doctorandos de la Facultad de Ciencias de la Salud privilegia el desarrollo de habilidades investigativas, es por ello que el proceso enseñanza-aprendizaje en los programas de doctorandos se orienta a producir nuevos conocimientos en temas que generen la búsqueda de soluciones a los problemas presentes en la sociedad, para lo cual se necesita de profesionales con sólidas bases teóricas y prácticas en la investigación, que le permitan generar nuevos conocimientos, acordes a los tiempos actuales y a las prioridades de investigación a nivel regional y nacional.

Las investigaciones se desarrollan supeditadas a las normas vigentes de la Universidad Nacional del Callao, especialmente a lo establecido en las líneas de investigación vigentes; y otras pautas que indique el Vicerrectorado de Investigación y la Escuela de Posgrado.

10.2 Articulación con la Responsabilidad Social

En cuanto a la formación ciudadana, es necesario que como parte del proceso educativo se privilegie el trato humano con énfasis en aplicación de los principios

bioéticos y valores morales en la praxis profesional-laboral, considerando como muy relevante el respeto al valor de la vida y a la dignidad de las personas.

En el caso de la responsabilidad social universitaria, el proceso formativo de los maestrandos pretende generar un compromiso con las necesidades y aspiraciones de la sociedad que impulsa a vincular el conocimiento como puente hacia el desarrollo humano sostenible. Para ello, es necesario contar con la cooperación de los diferentes actores de la sociedad y así contribuir a la solución de los problemas de nuestro país; de tal manera que se pueda relacionar a los estudiantes con la sociedad y buscar su compromiso con el desarrollo de la misma, mediante la elaboración de proyectos alineados a la problemática social, propuestos como entregables de acuerdo a cada asignatura según el programa académico.

XI. GRADUACIÓN

Luego de concluir los estudios, cumplir con los requisitos y realizar el trámite correspondiente, el egresado obtendrá el Grado Académico de Doctor en Ciencias de la Salud, otorgado por la Universidad Nacional del Callao.

Siendo requisitos: el grado académico de Maestro, la aprobación de los estudios respectivos con una duración mínima de seis (6) semestres académicos, con un contenido mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos.

Aprobar individualmente, una tesis de máxima rigurosidad académica y de carácter original, adjuntando un artículo científico producto de la tesis para publicación en una revista indexada., y dos idiomas extranjeros, (nivel intermedio) unos de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa para el grado de Doctor, cursado o reconocido por el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao, conforme lo indicado en el numeral 45.5 de la Ley Universitaria N° 30220, y otros establecidos en el reglamento de grados y títulos vigente de la universidad (Art.126).

ANEXOS

Anexo N° 1: Cuadro de Adecuaciones y Compensaciones

PLAN DE ESTUDIOS 2019				CONDICIÓN	PLAN CURRICULAR 2023 (A DISTANCIA)			
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD					DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD			
PRIMER SEMESTRE					PRIMER SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C
DCS 101	EPISTEMOLOGÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD	64	4	adecuado	DDCS 101	Bases Epistemológicas de las Ciencias de la Salud	64	4
DCS 102	SEMINARIO DE TESIS I	112	7	compensa	DDCS 102	Epistemología de la Investigación	112	7
TOTAL CRÉDITOS			11		TOTAL CRÉDITOS			11
SEGUNDO SEMESTRE					SEGUNDO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C
DCS 201	GESTIÓN DE PROYECTOS EN SALUD	64	4	compensa	DDCS 201	Gestión de proyectos en salud	64	4
DCS 223	SEMINARIO TESIS II	112	7	adecuado	DDCS 203	Redacción de artículo científico	112	74
TOTAL CRÉDITOS			11		TOTAL CRÉDITOS			11
TERCER SEMESTRE					TERCER SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C
DCS 301	POLÍTICA Y SISITEMA DE SALUD	64	4	adecuado	DDCS 301	Política y sistema de salud	64	4
DCS 304	SEMINARIO TESIS III	112	7	compensa	DDCS 304	Seminario Tesis I	112	7
TOTAL CRÉDITOS			11		TOTAL CRÉDITOS			11
CUARTO SEMESTRE					CUARTO SEMESTRE			
DCS 401	HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA BÚSQUEDA SISTEMÁTICA EN CIENCIAS DE LA SALUD	64	4	adecuado	DDCS 401	Herramientas metodológicas para la búsqueda sistemática en ciencias de la salud	64	4
DCS 402	SEMINARIO DE TESIS V	112	7	compensa	DDCS 402	Seminario Tesis II	112	7
TOTAL CRÉDITOS			11		TOTAL CRÉDITOS			11
QUINTO SEMESTRE					QUINTO SEMESTRE			
DCS 501	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	80	5	adecuado	DDCS 501	Estadística descriptiva aplicada a la investigación científica	80	5
DCS 502	SEMINARIO TESIS V	80	5	compensa	DDCS 502	Seminario Tesis III	80	5
TOTAL CRÉDITOS			10		TOTAL CRÉDITOS			10
SEXTO SEMESTRE					SEXTO SEMESTRE			
DCS 601	ESTADÍSTICA INFERENCIAL APLICADA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	80	5	adecuado	DDCS 601	Estadística inferencial aplicada a la investigación científica	80	5
DCS 602	SEMINARIO TESIS VI	80	5	compensa	DDCS 602	Seminario Tesis IV	80	5
TOTAL CRÉDITOS			10		TOTAL CRÉDITOS			10
CRÉDITOS			64		CRÉDITOS			64

Anexo N° 2: Matriz de Alineamiento de las Competencias y Asignaturas

N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	C	COMPETENCIAS GENÉRICAS			COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
				CG1 comun	CG2 trab equ	CG3 pens crit	CE1 liderazgo	CE2 invest	CE3 gest-doc
PRIMER SEMESTRE									
1	DDCS 101	Bases Epistemológicas en ciencias de la salud	4						
2	DDCS 102	Epistemología de la investigación	7						
SEGUNDO SEMESTRE									
3	DDCS 201	Gestión de proyectos en salud	4						
4	DDCS 202	Redacción de artículo científico	7						
TERCER SEMESTRE									
5	DDCS 301	Política y sistema de salud	4						
6	DDCS 302	Seminario de Tesis I	7						
CUARTO SEMESTRE									
7	DDCS 401	Herramientas metodológicas para la búsqueda sistemática en ciencias de la salud	4						
8	DDCS 402	Seminario de Tesis II	7						
QUINTO SEMESTRE									
9	DDCS 501	Estadística descriptiva aplicada a la investigación científica	5						
10	DDCS 502	Seminario de Tesis III	5						
SEXTO SEMESTRE									
11	DDCS 601	Estadística inferencial aplicada a la investigación científica	5						
12	DDCS 602	Seminario Tesis IV	5						

	Nivel intermedio
	Nivel avanzado